



SALTA, 14 de marzo de 2008.

**Expte. N° 8.035/08**

**RES. C. D. N° 060/08.**

**VISTO:**

La presentación realizada por el Sr. Lisandro Lorenzo Vidal, Auxiliar Administrativo de esta Facultad Unidad Académica, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso – Taller de Extensión “Convivencia y Relaciones Humanas en Ámbito Laboral” a cargo de la Profesora María Esther Furrer –docente asociada a INTERMED- Mediación Interdisciplinaria- Personería Jurídica N° 219-Filial Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C. S. N° 309/00;

Que se cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en su sesión ordinaria del día 12/03/08)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado del Curso-Taller de Extensión “Convivencia y Relaciones Humanas en Ámbito Laboral” a cargo de la Profesora María Esther Furrer, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 309/00, se explicitan en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Designar al Sr. LISANDRO LORENZO VIDAL, D.N.I. 18.432.608- Leg. N° 5112, como *Responsable Administrativo* y a la Sra. BEATRIZ LILIANA BALDERRAMA, D.N.I. 17.475.260 Personal del I.N.E.N.C.O perteneciente al CONICET-U.N.Sa., como *Coordinadora* del Curso mencionado en el Artículo precedente..

**ARTÍCULO 3°:** Establecer que una vez finalizado el curso, la directora responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C. S. N° 309/00.

**ARTÍCULO 4:** Hágase saber con copia a la Prof. María Esther Furrer, Sr. Lisandro Lorenzo Vidal, Sra. Beatriz L. Balderrama, Dirección Administrativa Económica, difúndase por “todos U.N.Sa” y Página Web de la U.N.Sa. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY  
lv

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

-----  
**ANEXO I - RES. C. D. N° 060/08**

**CURSO DE EXTENSION: CONVIVENCIA Y RELACIONES HUMANAS EN EL  
ÁMBITO LABORAL.**

**FUNDAMENTACIÓN:**

La prevención, resolución y administración de los conflictos con la modalidad no violenta, no adversarial, prepara a las comunidades de trabajo en la participación responsable y permite gestar cambios y afrontar situaciones nuevas con el menor enfrentamiento entre sectores con intereses contrapuestos.

Es un camino hacia la convivencia pacífica y proporciona elementos para lograr consensos, permitiendo colocar ladrillos en la construcción de una cultura de paz.

**VENTAJAS DEL FORTALECIMIENTO EN LAS RELACIONES HUMANAS.**

- Detiene la escalada de violencia en el conflicto.
- La convivencia en el lugar de trabajo, evoluciona hacia formas mas armónicas
- Las instituciones y personas involucradas en los conflictos participan activamente en su solución.
- Promueve una cultura en equipo basada en la participación, la solidaridad, la cooperación y el respeto hacia todos y desde todos.
- Evita por prevención una gran parte de conflictos innecesarios.
- Las personas aprenden a ser parte activa, no violenta, en la solución de los conflictos.
- Logra soluciones y acuerdos que son satisfactorios para todas las partes involucradas.
- Las soluciones logradas benefician a muchas personas que no estuvieron directamente involucradas en el conflicto.
- Permite construir una situación de "diálogo permanente" entre compañeros de trabajo y autoridades que permanece mas allá de la coyuntura del conflicto.
- Permite detectar y satisfacer necesidades, fortalecer relaciones que previenen conflictos de trabajo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover el cambio de percepciones que impiden un manejo adecuado del conflicto
- Fortalecer lazos armónicos dentro del ámbito de trabajo.
- Mejorar las relaciones humanas en una comunidad aprendiente en vistas a construir una co-existencia pacífica.
- Tomar conciencia de la responsabilidad que nos toca en los sistemas en los que actuamos para que sean funcionales.
- Potenciar la sensibilidad, el espíritu crítico, la autonomía, el respeto por la diversidad, para desarrollarse en un medio conflictivo y cambiante.
- Promover el protagonismo y la participación.

**CONTENIDO ANALÍTICO**

- La CONVIVENCIA SALUDABLE: cómo construirla en el Ámbito Laboral.
- El poder de los mapas mentales y cómo transformarlos para mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.
-



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**Res. C.D. N° 060/08**

- Las Relaciones interpersonales: Clasificación. La importancia de las relaciones confiables para una convivencia saludable en el ámbito laboral. Cómo ganar y perder confianza en las relaciones humanas: reconocimiento y comunicación. Diagnóstico de nuestras relaciones.
- El manejo de las emociones y de una comunicación eficaz para prevenir, resolver y contener disputas y conflictos dentro del ámbito laboral. Ingresando en el “ganar-ganar” para el manejo adecuado de los problemas, disputas y conflictos para resolverlos sin perdedores.
- Actitudes que favorecen una buena relación en su grupo de trabajo.
- Método para gestionar conflicto de modo no adversarial.

**METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Metodología de aprendizaje acelerado o hiperaprendizaje. Participación activa de los cursantes entre ellos y de ellos con el equipo docente, procurando la elaboración de una actitud activa y vivencial, con actividades individuales, grupales y mixtas y con utilización simultánea de recursos teóricos – prácticos, métodos de casos, juego de roles, taller y desarrollo personal.

**FECHA DE REALIZACION:** a partir del 08/04/08 y hasta el 24/04/08, y con una duración total de 12 hs.

**CRONOGRAMA:** Martes 8 de abril  
Jueves 10 de abril  
Martes 15 de abril  
Jueves 17 de abril  
Martes 22 de abril  
Jueves 24 de abril

**HORARIO:** de 12 a 14 hs.

**ARANCEL:**

Alumnos de la Universidad: \$ 15,00 (pesos quince). (Cupo limitado)

Personal de Apoyo Universitario - \$ 20,00 (pesos veinte).

Graduados: \$ 20,00 (pesos veinte).

Docentes de la Facultad de Cs. Exactas y otras Dependencias - \$ 25,00 (pesos veinticinco)

Público en General: \$ 30,00 (pesos treinta). (Cupo limitado).

**EROGACIONES:** Honorarios del docente: \$ 720,00 (pesos setecientos veinte)  
Retenciones y gastos de material entre otros.

**DOCENTE A CARGO DEL DICTADO DEL CURSO:** Prof. María Esther Furrer

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** a determinar.

**LUGAR DE PAGO DEL ARANCEL:** Dirección Administrativa- Económica de Lunes a Viernes de 09,00 a 13,00 hs.



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**RES. C.D. N° 060/08**

**CERTIFICADOS:** los participantes deberán cumplir con un **80%** de asistencia, a efectos de la expedición de los respectivos certificados.

**INSCRIPCIONES:** Mesa de Entradas Facultad de Cs. Exactas de Lunes a Viernes en el horario de 09 a 13 hs.

**CUPO:** 45 participantes

JFY

lv

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS